



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4H1U 600A 722S 5X6Y 100H	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I0267	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/127

ANUNCIO

El 18 de octubre de 2022, la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local -mediante Acuerdo de 14/07/2021, modificado el 17/11/2021-, ha dictado resolución por la que se procede a la aprobación lista provisional de aspirantes y la convocatoria, mediante comisión de servicios, una plaza de INSPECTOR/A del Cuerpo de Policía municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Parte dispositiva de la resolución:

1º.- Aprobar la **lista provisional** de las personas aspirantes admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de 11 de agosto de 2022, para la provisión, en comisión de servicios, de **un puesto de Inspector de la Policía** municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LÓPEZ SECO, JOSÉ ÁNGEL	**5159**Q

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDOS (ninguno)

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, en el Tablón de Edictos de la **sede electrónica y en la página web** de este Ayuntamiento. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las referidas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las listas provisionales.

3º- Designar a las personas que integran la Comisión de Valoración, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente:

Titular: D. Francisco Ugena Romo. Inspector Jefe PM de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Gabriel Ángel Cerrato Pedroche. Intendente Jefe Policía Local de Coslada.

Vocales:

Titular: D. Antonio Zapata Olea. Comisario Jefe Policía Local San Sebastián de los Reyes.

Suplente: D. Óscar Rodríguez García. Inspector Policía local Fuenlabrada.

Titular: D. Juan José Díaz González. Intendente Jefe Policía Local Leganés.

Suplente: D. José Luis Escápez Moya. Intendente Policía Local Las Rozas

Titular: D. Javier Cuadro Prieto. Intendente Jefe Policía Local Villalba.

Suplente: D. Fernando Argote Cardeñosa. Intendente Policía Municipal Madrid

Secretario:

Titular: Virginia Núñez Gascón, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Sofía Blázquez Hernández, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar a la Comisión de Valoración el **martes 25 de octubre de 2022 a las 09:30 horas**, para su constitución y para la preparación de las entrevistas, en el edificio de la Policía Municipal sito en C/ San Juan de la Cruz, 4 - Pozuelo de Alarcón.

5º.- Convocar a las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización de la entrevista personal, **el 25 de octubre de 2022, a las 10 horas**, en el edificio de la Policía Municipal sito en C/ San Juan de la Cruz, 4 - Pozuelo de Alarcón, que deberán acudir provistas de su documento de identificación.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

(Firmado electrónicamente)